



PRONUNCIAMIENTO: NACIÓN WAMPÍS ANUNCIA ACCIÓN DE AUTO PROTECCIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL ANTE EL FRACASO E INCAPACIDAD DEL ESTADO PERUANO

El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís comunica a las **altas autoridades nacionales** y la ciudadanía, a nuestros aliados internacionales y órganos de defensa de los derechos humanos nuestra decisión ineludible de **iniciar una acción de auto protección comunitaria, social y defensa territorial para erradicar la minería ilegal del río Santiago (Kanús)** ante la inacción crónica y falta de real voluntad del Estado peruano.

El Estado abandona a la sociedad y los pueblos de la frontera

El pasado 20 de junio, las propias autoridades estatales (Policía, SERNANP) nos solicitaron apoyo para una operación de interdicción, reconociendo su incapacidad para actuar solas. En un acto de buena fe, aceptamos y organizamos a nuestras comunidades para la fecha acordada: el 10 de julio.

Sin embargo, el 8 de julio, el Gobierno, a través de la PCM y su Alto Comisionado para el combate de la Minería Ilegal, **consumó su deslealtad; retiró el apoyo prometido y nos abandonó**, dos días antes de la operación.

Este acto no es un simple incumplimiento, es la culminación de años de promesas vacías, reuniones inútiles, fuga de información táctica y planes de papel que solo han permitido que la devastación continúe. La minería ilegal envenena nuestros cuerpos, aguas, destruye nuestros bosques, corrompe el tejido social y utiliza a nuestros niños como escudos humanos frente a un Estado indiferente y con incapacidad táctica. El tiempo de esperar se ha agotado.

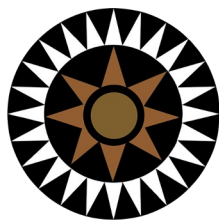
Nuestra Decisión: Desalojo Comunitario

En ejercicio de nuestros derechos aplicaremos nuestra **función jurisdiccional** ejerciendo nuestro derecho consuetudinario (Constitución del Perú, **art. 89° y Convenio 169-OIT, art. 8°, 9°, 12°**) y el derecho al medio ambiente sano y como habitantes legítimos del territorio, **a partir del 10 de julio de 2025, ejecutaremos una "acción de desalojo jurisdiccional comunitario reivindicativo"**.

Nuestro objetivo es la **expulsión pacífica** de todos los operadores ilegales y sus maquinarias. No buscamos la violencia, sino restaurar la paz socio comunitaria de siempre y el orden en nuestro hogar. La Nación Wampís tiene derecho a una vida y territorio seguros; una salud y ambiente sano.

DEMANDAMOS Y EXIGIMOS:

- **Al Gobierno Nacional (PCM, MININTER, MINDEF, PNP):** Cumplan con su deber constitucional. Su obligación es hacer cumplir la ley y garantizar que este proceso transcurra de forma pacífica y no abandonar a un pueblo que hace el trabajo que ustedes realizan de manera ineficiente.
- **A la Fiscalía (FEMA, Ministerio Público):** Actúen de oficio. Acompañen nuestra acción para constatar los delitos flagrantes y procesar a los responsables. Su ausencia es complicidad.
- **Al MINEM y DREM Amazonas:** Dejen de ser pasivos. Anulen los registros (REINFO) que amparan a estas mafias en nuestro territorio.



**GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPÍS**

Comunicamos y advertimos que el Estado peruano y el gobierno actual serán los únicos responsables de cualquier consecuencia que surja de esta movilización, provocada por su incapacidad y deslealtad a los acuerdos conjuntos. La Nación Wampís no retrocederá en la defensa de la vida y el futuro y ecosistemas.

¡EL ESTADO ABANDONA AL PAÍS, LA NACIÓN WAMPÍS ACTÚA!

¡AMAZONIA Y TERRITORIO WAMPÍS, LIBRE DE MINERÍA!

Kanus, Soledad, 9 de julio de 2025

Teófilo Kukush Pati
Pamuk (presidente) del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís